



## **COMPLEMENTO nº2 al Reglamento Técnico COPA RAC Vasco Navarro:**

A través de este complemento pasamos a detallar el criterio que se va a seguir de cara a determinar el peso mínimo admitido en la Copa RACVN de Rallyes de Tierra.

El error de todo elemento de medición nos obliga a establecer un rango de pesos válido tomando como referencia los 1090kg que establece el reglamento como peso mínimo.

Las básculas de la **Federación Navarra de Automovilismo** serán las únicas cuyas mediciones se considerarán válidas y serán inapelables, admitiéndose una tolerancia en el peso de un 0,2% sobre el valor del peso mínimo establecido para el vehículo en cuestión.

**CUALQUIER EQUIPO CUYO VEHÍCULO PESE MENOS DE 1087,82 kg DURANTE EL TRANSCURSO DE UNA CARRERA SERÁ EXCLUIDO DE LA MISMA Y NO PUNTUARÁ PARA EL CAMPEONATO NI OPTARÁ A LOS PREMIOS DE LA COPA EN DICHA PRUEBA.**

**Comité Organizador Copa RACVN 27-07-2018**